



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00368999- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La presentación de la propuesta de Conversatorio: Derechos durante el proceso de nacimiento en el marco del Programa Promoción de la salud materna desde el Servicio de consulta y orientación para embarazadas y madres recientes; y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de mayo se conmemora la promulgación de la ley 25.929, llamada comúnmente del parto humanizado o respetado. Y fue sancionada en el 2004 y reglamentada en 2015.

Que como objetivos del conversatorio se plantea Difundir los derechos que le asisten a la mujer, a su acompañante y al recién nacido de acuerdo a la ley 25929 y su reglamentación; Facilitar el diálogo y la participación de la comunidad con respecto a la misma,

Que la propuesta es organizada por el Servicio de Consulta y Orientación para embarazadas y madres recientes (RD N°: 68/22),

Que la propuesta presentada cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N.º 335/2014), y cuentan con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del Conversatorio Derechos durante el proceso de nacimiento durante el proceso de nacimiento, para el ciclo lectivo 2024, presentado por la Mgter Gladis Gentes DNI 6197846, de acuerdo al detalle del Anexo de 1 (una) foja que forma parte integral de la presente resolución.-

Artículo 2º: Las responsables de la actividad detallada en el artículo anterior deberán elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de los/as participantes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de documentos, que están en condiciones de certificar, dentro de los diez días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 3º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.

